

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120130054100
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: FELIPE SANTIAGO MOLINA IGUARAN,
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES "COLPENSIONES"

Valledupar, 20 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia - Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de auto.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120130054100
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: FELIPE SANTIAGO MOLINA LGUARAN
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES "COLPENSIONES"

Valledupar, 24 de noviembre de 2023

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 28 de junio de 2023, que confirmó el auto proferido el 8 de julio de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar – Cesar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

